



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 y

**CONSIDERANDO**

Que el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia refiere que las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo con la ley.

Que la Universidad de los Llanos, en virtud de lo previsto en el artículo 69 de la Constitución Política y el artículo 28 de la ley 30 de 1992, es un ente autónomo estatal del orden nacional, que puede darse sus propias directivas y regirse por sus propios estatutos de acuerdo a la Ley.

Que el Artículo 28 y 29 de la Ley 30 de 1992, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas entre otros. Por otro lado, señala el campo de acción de la autonomía universitaria.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 (Estatuto general de la Universidad) en el artículo 6 establece que de acuerdo con su naturaleza jurídica, su propósitos y objetivos, la organización y funcionamiento de la Universidad de los Llanos, en todos los órdenes, se desarrolla en el marco de la autonomía Universitaria con plena observancia de la Constitución Política y la Ley.

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, en el artículo 25 establece como una de las funciones del Rector, cumplir y hacer cumplir las normas constitucionales legales, estatutarias y reglamentarias de la Universidad: así como las decisiones y actos del Consejo Superior Universitario y Consejo Académico.

Que el Consejo Superior aprobó la Resolución Superior No. 073 de 2019 "Por la cual se autoriza al Rector para establecer las tarifas que cobra la Institución por concepto de venta de bienes y servicios".

Que se hace necesario establecer las tarifas y actualizar los valores respecto del alquiler de auditorios, aulas y laboratorios de la Universidad de los Llanos para facilitar la prestación de los servicios y garantizar su adecuado desarrollo y claridad en los procesos educativos.

Que en este sentido se hace necesario actualizar las tarifas de venta de servicios y/o pruebas de laboratorio que ofrece la Universidad de los Llanos.

Que el sistema de laboratorios definió los laboratorios a los cuales se les debía realizar actividad de costeo y actualización de tarifas.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Que mediante Acuerdo N° 005 de 2013, el Centro de Calidad de Aguas –CCA-ICAOC se adscribe al Instituto de Ciencias Ambientales de la Orinoquia Colombiana ICAOC de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías.

Que mediante Resolución N° 1483 de 2020 el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, acreditó al Centro de Calidad de Aguas –CCA-ICAOC de la Universidad de los Llanos para producir información cuantitativa, física y química, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Que de acuerdo con un estudio de mercado y de costeo liderado por la Oficina Asesora de Planeación, se actualizaron las tarifas de servicios que presta la Universidad desde sus diferentes unidades académicas y administrativas.

Que en mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1. ESTABLECER** las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024 así:

<b>DUPLICADOS DIPLOMAS, ACTA DE GRADO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>TARIFA</b>
Duplicado acta de grado	\$68.700
Duplicado diploma de grado	\$90.200
<b>CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS Y CONSTANCIAS</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>TARIFA</b>
Contenido programático	\$104.500
Otras constancias	\$19.800
<b>ALQUILER DE LABORATORIOS</b>	
<b>LABORATORIO</b>	<b>TARIFA (HORA)</b>
Laboratorio de Física	\$95.700
Laboratorio de Química	\$137.100



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

<b>ALQUILER DE AUDITORIOS</b>	
<b>AUDITORIO</b>	<b>TARIFA (HORA)</b>
Eduardo Carranza (Campus Barcelona)	\$112.200
Jaime Garzón (Campus San Antonio)	\$160.300
Aula múltiple (Campus Boquemonte)	\$43.300
<b>ALQUILER DE AULAS</b>	
<b>AULAS</b>	<b>TARIFA (HORA)</b>
Aulas Campus Barcelona	\$65.600
Aula Campus San Antonio	\$87.400
Aula Campus Boquemonte	\$54.600
<b>HERBARIO LLANOS</b>	
<b>PRUEBA</b>	<b>TARIFA</b>
Secado de material botánico (por ejemplar)	\$3.100
Determinación de material botánico (por ejemplar)	\$27.100
Uso del herbario para determinación botánica (por día)	\$85.100
Depósito de ejemplares botánicos (por ejemplar)	\$6.800
Visitas guiadas para instruir sobre la importancia de los herbarios y el procesamiento de material vegetal (por visitante)	\$4.000
<b>MUSEO</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>TARIFA</b>
Visitas guiadas (por persona)	\$4.400
Charlas y talleres temáticos (por persona)	\$4.400
Identificación taxonómica de especímenes (por ejemplar)	\$25.000
Preparación y procesamiento de pieles de murciélagos	\$37.500
Preparación y procesamiento de pieles de mamíferos pequeños no voladores (0 a 200 gramos) (por ejemplar)	\$50.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Preparación y procesamiento de pieles de mamíferos grandes (201 gramos en adelante) (por ejemplar)	\$99.900
Preparación y procesamiento de pieles de aves pequeñas (0 a 200 gramos) (por ejemplar)	\$37.500
Preparación y procesamiento de pieles de aves grandes (200 gramos en adelante) (por ejemplar)	\$49.900
Preparación y procesamiento cuerpo en líquido	\$18.800
Preparación y procesamiento por lote	\$25.000
Preparación y procesamiento de ejemplar en seco (artrópodos)	\$12.500
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección ornitológica (por ejemplar)	\$6.900
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección mastozoológica (por ejemplar)	\$6.900
Servicio de identificación taxonómica por espécimen nivel familia	65.000
Servicio de identificación taxonómica por espécimen nivel género	195.000
Servicio de identificación taxonómica por espécimen nivel especies	325.000
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección ictiológica (por ejemplar )	\$6.800
Mantenimiento y curaduría de especímenes depositados en la colección de Macroinvertebrados (lote con 10-100 especímenes)	\$18.600
Mantenimiento y curaduría especímenes depositados en la colección de Macroinvertebrados (lote con 101 a 999 especímenes)	\$56.000
Mantenimiento y curaduría especímenes depositados en la colección de macroinvertebrados (con más de 1.000 especímenes)	\$112.500
Uso de museo (por día)	\$87.500
Mantenimiento y curaduría muestras depositadas en la colección de plancton y perífiton	\$42.800
Instrucciones sobre montajes de especímenes y conservación de colecciones de insectos.	\$130.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Solicitud del espacio del Museo para realizar identificaciones de insectos	\$78.000
Certificado de identificación de especímenes con fines industriales, medicinales, o según exigencia de una entidad gubernamental	\$780.000
Identificación de especímenes que impliquen el montaje en placas u otro	\$117.000
<b>LABORATORIO FISIOLÓGIA DEL ESFUERZO</b>	
<b>PRUEBA</b>	<b>TARIFA</b>
Evaluación de antropometría (plieques cutáneos, perímetros musculares y diámetros óseos) y composición corporal (bioimpedancia eléctrica).	\$49.100
Evaluación de Potencia de salto vertical: Squat Jump, CMJ, DJ, Abalakov	\$44.800
Consumo máximo de oxígeno. umbrales y parámetros respiratorios ante cargas de esfuerzo en tapiz rodante o pruebas de campo (medición de lactato opcional).	\$491.800
Sesión de electromiografía subcutánea	\$50.600
Dinamometría de espalda, dinamometría palmar, dinamometría de miembros inferiores	\$46.800
Evaluación de flexibilidad general (A.M.A) y cajón de Wells	\$54.600
Sesión de entrenamiento en tapiz rodante mediante test diferenciales (velocidad y resistencia)	\$108.600
Evaluación de marcha en tapiz rodante	\$76.500
Hora de Gimnasio (estudiantes)	\$3.500
Hora de Gimnasio (administrativos)	\$3.600
Hora de Gimnasio (particulares)	\$5.900
Mensualidad estudiante	\$46.200
Mensualidad administrativo	\$47.600
Multa por no entrega de material deportivo (por día)	\$11.500
Crossfit - entrenamiento dirigido (por hora)	\$5.500



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Consumo máximo de oxígeno	\$491.800
Evaluación de fuerza y potencia basado en velocidad.	\$153.000
Medición del consumo de oxígeno en músculos. Proporciona información sobre la oxigenación muscular (SmO2) y el índice de hemoglobina (tHb) en tiempo real	\$207.600
<b>CENTRO CLÍNICO VETERINARIO</b>	
<b>PROCEDIMIENTOS PEQUEÑOS ANIMALES</b>	<b>TARIFA</b>
Abdominocentesis ecoguiada	\$64.400
Amputación de miembro	\$310.800
Anestesia corta menor (1 hora)	\$135.100
Anestesia epidural	\$120.300
Artrodesis con placa de panartrodesis	\$1.621.600
Artroplastia por excision de la cabeza femoral	\$1.081.000
Atención de parto	\$135.100
Atención dilatación vólvulo gástrico	\$244.000
Biopsia excisional	\$195.900
Biopsia incisional	\$73.500
Bloqueos regionales	\$14.400
Broncoscopia	\$405.400
Cardiocentesis ecoguiada	\$81.100
Caudectomía	\$194.000
Cesarea 0-15 kg	\$710.300
Cesárea 16-20 kg	\$546.400
Cesarea 21-30 kg	\$874.200
Cistografía de doble contraste	\$108.200
Cistotomía <15 k	\$382.500



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Cistotomía >15 k	\$437.100
Colecistectomía	\$540.600
Colgajo de piel >20 cm	\$540.600
Colgajo de piel 15-20 cm	\$336.600
Colocación de drenajes	\$69.600
Colopexia	\$513.500
Consulta control	\$20.300
Consulta especialista	\$108.200
Consulta externa	\$33.800
Consulta de urgencia / no programada	\$87.400
Consulta nocturna y días festivos	\$40.500
Corrección de protrusión de glándula de harder	\$292.700
Curación de heridas contaminadas	\$70.900
Curación sencilla	\$20.300
Disposición de cadáver por kilo	\$4.000
Drenaje de absceso	\$81.100
Ecografía pequeños animales	\$81.100
Endoscopia	\$405.400
Enema	\$67.600
Entero anastomosis	\$351.300
Enterotomía	\$277.000
Entropión o ectropión bilateral	\$266.900
Entropión o ectropión unilateral	\$258.800
Enucleación	\$270.200
Esofagostomía tubo de alimentación	\$162.200
Esofagotomía	\$331.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Esplenectomía en cirugía adicional	\$445.900
Estudio radiográfico	\$162.200
Eutanasia > 20 kg	\$108.200
Eutanasia hasta 20 kg	\$81.100
Excisión de masas abdominales	\$608.000
Exodoncia muela carníceras	\$176.400
Exodoncia simple	\$158.900
Exoftalmos	\$283.800
Flap conjuntival	\$362.400
Gastropexia	\$389.400
Gastrostomía	\$310.800
Glándulas paranasales	\$256.800
Hemilaminectomía	\$1.351.400
Hernia inguinal	\$426.000
Hernia inguinal con malla	\$693.100
Hernia perineal unilateral	\$540.600
Hernia perineal bilateral	\$675.700
Hernia umbilical	\$283.800
Hidratación o fluidoterapia	\$31.000
Hora anestesia inhalada	\$153.500
Hospitalización (24 horas)	\$33.800
Hospitalización Cuidado Crítico (24 horas)	\$121.600
Inyectología	\$4.000
Interconsulta	\$0
Laminectomía	\$2.027.000
Laparotomía exploratoria	\$297.400



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Lavado abdominal	\$47.300
Lavado de Oídos	\$43.300
Lavado gástrico	\$87.900
Limpieza de oídos	\$32.900
Masas de piel > 10 cm	\$540.600
Masas de piel 1-5 cm	\$270.200
Masas de piel 5-10 cm	\$324.300
Mastectomía parcial	\$437.100
Mastectomía radical unilateral	\$546.400
Mastectomía radical bilateral	\$983.500
Medición de presión arterial	\$13.400
Mielografía	\$270.200
Nebulizaciones	\$20.300
Orquiectomía canino	\$173.400
Orquiectomía criptorquidia inguinal	\$218.600
Orquiectomía gato	\$152.700
Osteosíntesis cadera con placa	\$1.081.000
Osteosíntesis con placa bloqueada	\$1.621.600
Osteosíntesis fijador externo	\$810.900
Oto hematoma bilateral	\$248.100
Oto hematoma unilateral	\$199.200
Ovario histerectomía canino <10K	\$243.300
Ovario histerectomía canino >30K	\$349.700
Ovario histerectomía canino 10-30K	\$306.000
Ovariohisterectomia gata	\$229.700
Ovariohisterectomía piometra > 15 kg	\$415.300



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Ovariohisterectomía piometra 0-15 kg	\$316.900
Ovariohisterectomía Piometra > 30 kg	\$459.000
Oxigenoterapia (día)	\$107.400
Oxigenoterapia (hora)	\$7.800
Penectomía	\$248.100
Prolapso rectal	\$246.600
Prolapso uterino	\$243.300
Radiografía tamaño pequeño	\$67.600
Cistografía de doble contraste	\$98.400
Radiografía tamaño grande	\$81.100
Radiografía tránsito intestinal contrastada (7 tomas)	\$208.100
Radiografía tránsito intestinal contrastada (7 tomas) sulfato de bario	\$184.600
Radiografías dentales	\$79.800
Reducción cerrada luxación coxofemoral	\$106.800
Ruptura diafragmática	\$601.000
Ruptura uretral	\$371.100
Sesión acupuntura	\$47.300
Sesión hidroterapia (hora o fracción)	\$20.300
Sesión quimioterapia	\$60.900
Sialocele	\$317.700
Sinfisiodesis	\$1.081.000
Sínfisis mandibular (fractura)	\$473.000
Slot ventral	\$2.027.000
Sondaje alimentación nasogástrico	\$29.600
Sondaje uretral flutd felino	\$158.900
sutura de heridas	\$101.400



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Test fluoresceína	\$7.000
Toma de PAF masas	\$4.500
Toma líquido cefalorraquídeo	\$158.900
Toracocentesis ecoguiada	\$67.500
Toracotomía	\$324.300
Tplo - Osteotomía Niveladora Plato Tibial	\$2.702.600
Tranquilización	\$54.000
Transfusión sanguínea	\$162.200
Traqueotomía	\$243.300
Tratamiento Periodontal Rutinario (TPR)	\$108.200
Tubo de tórax	\$264.000
Uretrostomía	\$405.400
Vendaje de miembros	\$67.600
Vendaje Robert Jones (sin materiales)	\$54.000
Vendaje tórax	\$54.000
<b>PROCEDIMIENTOS GRANDES ANIMALES</b>	<b>TARIFA</b>
Consulta general	\$108.200
Consulta general visita a predios	\$202.700
Abdominocentesis	\$67.600
Acrobustitis	\$540.600
Anestesia fija 500 ml para equinos	\$281.800
Anestesia general (1 hora de isoflurano)	\$140.500
Anestesia local/regional (grandes animales)	\$62.200
Aplomado	\$54.600
Apofisectomía bovino adulto	\$273.200
Apofisectomía bovino joven	\$135.100



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Atención de parto distócico bovino/ovino/caprino	\$382.500
Atención de parto distócico equino	\$540.600
Bloqueo perineural	\$44.300
Cesárea bovino	\$874.200
Cesárea equino	\$2.185.600
Cesárea ovino/caprino	\$337.900
Cesárea porcino	\$473.000
Colecta de semen	\$273.200
Consulta cólico (canalización+sonda nasogástrica+otros)	\$270.200
Consulta externa (visita a predios)	\$202.700
Diagnóstico de preñez (grandes animales)	\$87.400
Drenaje de absceso	\$163.900
Ecografía abdominal	\$218.600
Ecografía de tendones	\$273.200
Ecografía reproductiva	\$87.400
Enteroanastomosis	\$675.700
Enterotomía	\$675.700
Examen clínico de cojeras	\$202.700
Extensión de talones para potros	\$54.000
Férulas, muletas, vendajes	\$175.600
Herniorrafia umbilical	\$387.900
Herniorrafia inguinal	\$675.700
Herraje ortopédico	\$540.600
Hospitalización básica por mes (seguimiento reproductivo)	\$270.200
Hospitalización cuidado critico (24 horas)	\$67.600
Hospitalización (24 horas)	\$40.500



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Infiltración intra articular	\$162.200
Inseminación artificial en bovinos	\$163.900
Laparotomía exploratoria	\$2.185.600
Lavado articular	\$135.100
Lavado de colon	\$675.700
Lavado transtraqueal grandes animales	\$163.900
Manejo crítico del neonato equino / bovino (día)	\$218.600
Nebulizaciones	\$109.300
Odontología (limado de espículas)	\$270.200
Orquiectomía bovina	\$94.500
Orquiectomía criptórquido abdominal equino	\$1.756.700
Orquiectomía criptorquidia inguinal equino	\$878.400
Orquiectomía equina	\$526.900
Preñez en yeguas (seguimiento folicular, inseminación artificial y diagnóstico de preñez)	\$810.900
Preparación toros calentadores	\$337.900
Sondaje nasolagrimal	\$60.900
Tenotomía	\$540.600
Tranquilización bovino	\$44.600
Tranquilización equino	\$78.000
<b>CENTRO DE CALIDAD DE AGUAS</b>	
<b>Matriz Agua - Acreditados</b>	<b>TARIFA</b>
Acidez	\$19.700
Alcalinidad Total	\$21.900
Bicarbonatos	\$15.300
Carbonatos	\$15.300



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Conductividad Eléctrica	\$17.500
Cromo Hexavalente	\$50.000
DBO5	\$72.000
DQO	\$75.300
Dureza total	\$27.300
Fenoles	\$98.600
Fósforo Reactivo Disuelto (Ortofosfatos)	\$35.000
Fósforo Total	\$44.800
Grasas y Aceites	\$87.000
Hidrocarburos no polares	\$108.200
Hidróxidos	\$16.400
Nitrito	\$37.200
Oxígeno disuelto	\$25.100
pH	\$12.000
Sólidos Disueltos Totales	\$33.900
Sólidos Sedimentables	\$19.700
Sólidos Suspendidos Totales	\$32.800
Sólidos Totales	\$28.400
Surfactantes Aniónicos (SAAM)	\$61.200
Temperatura	\$6.600
Turbidez	\$16.400
Caudales volumétricos o en cuerpo de agua pequeño < 5 mts ancho	\$106.000
Caudal en cuerpo de agua mediano 5 a 20 mts de ancho	\$196.700
Caudal en cuerpo de agua grande > 20 mts de ancho	\$287.400
Color real	\$35.000



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Cloruros	\$27.300
Nitratos	\$39.300
Sulfatos	\$32.800
<b>UNIDAD HIDROBIOLÓGICA</b>	<b>TARIFA</b>
Análisis comunidad macroinvertebrados acuáticos y bentos	\$209.800
Análisis de la comunidad de fitoplancton	\$209.800
Análisis de la comunidad de perifiton	\$209.800
Análisis de la comunidad de peces	\$209.800
Análisis de la comunidad de Macrófitas	\$209.800
Análisis de la comunidad de Zooplancton	\$209.800
<b>Matriz Agua - No Acreditados</b>	<b>TARIFA</b>
Cloro residual	\$24.000
<b>Matriz suelo - No Acreditados</b>	<b>TARIFA</b>
pH	\$12.000
Conductividad	\$15.300
Humedad	\$14.200
Carbono Orgánico Total	\$19.700
<b>Microbiología – No Acreditado</b>	<b>TARIFA</b>
Mesófilos aerobios ( heterótrofos)	\$37.200
<b>LABORATORIO DE SUELOS</b>	
<b>ANÁLISIS QUÍMICO DE SUELOS</b>	<b>TARIFA</b>
Caracterización. Incluye: textura al tacto, Ph. fósforo, materia orgánica, acidez intercambiable, calcio, magnesio, potasio, sodio y cinc	\$68.800
Elementos menores, incluye: hierro, cobre, zinc, maganeso y boro	\$94.000
Análisis completo (caracterización elementos menores y azufre)	\$148.300
Determinación individual de caracterización (q-10)	\$23.700



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

Determinación individual de elementos menores (q-02)	\$36.800
Azufre aprovechable en suelos	\$43.900
Fósforo total en suelos	\$43.900
Boro aprovechable en suelos	\$43.900
Análisis cuantitativos en cales (carbonatos)	\$60.500
Capacidad de intercambio catiónico (cic) real	\$29.600
<b>ANÁLISIS FÍSICO DE SUELOS</b>	<b>TARIFA</b>
Textura por bouyucos	\$23.700
Distribución granulométrica por tamizado	\$58.100
Humedajes a diferentes tensiones (cada punto)	\$25.000
Porcentajes de humedad en suelos	\$16.600
Densidad real	\$25.000
Densidad aparente (método terrón o cilindro)	\$25.000
Conductividad hidráulica (cabeza constante)	\$43.900
Estabilidad estructural (método yader)	\$58.100
Límites de atterberg (líquido y plástico)	\$43.900
<b>ANÁLISIS DE TEJIDO VEGETAL</b>	<b>TARIFA</b>
Análisis completo . Incluye: p. K. Ca. Mg, Fe, Zinc, Cu y b	\$172.300
Azufre en vegetales	\$54.500
Boro en vegetales	\$54.500
Fósforo en vegetales	\$58.100
Determinación de: mn. Cu, Fe, Zn, Ca, Mg y k (cada elemento)	\$43.900

**Parágrafo 1.** El daño o pérdida de equipos o elementos prestados por la Oficina de Publicaciones y Ayudas Educativas será responsabilidad de la persona a la que se le registró el préstamo, por consiguiente, en un plazo máximo de un (1) mes calendario, deberá devolver el equipo funcionando correctamente ya sea porque lo reparó o porque devuelve un nuevo equipo con las mismas o mejores características del que le fue prestado. Adicional



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

a lo anterior, se le aplicará multa de \$2.800 por día o fracción hasta el día en que devuelva el equipo funcionando correctamente.

**Parágrafo 2.** El no uso del servicio de préstamo de auditorio o sala audiovisual generará una multa a la persona que reservó un auditorio o sala audiovisual y no informa con mínimo dos (2) días hábiles de anticipación a la fecha reservada que ya no va a utilizar el espacio, excepto que exista una causa justificable. La multa será el diez por ciento (10%) del valor total de las horas reservadas tomando como referencia el valor hora de alquiler que se encuentre vigente para el auditorio o sala audiovisual reservada.

**Parágrafo 3.** El Museo será el encargado de fijar la normatividad y condiciones para la prestación de servicios a los usuarios.

**Parágrafo 4.** Los estudiantes activos de la Universidad de los Llanos, personal docente y administrativo pueden hacer uso del gimnasio hasta dos (2) horas gratuitas a la semana.

**Parágrafo 5.** Los estudiantes del programa de Licenciatura en Educación Física y Deporte, tendrán adicionalmente dos (2) horas gratuitas de acceso al gimnasio a la semana, que estarán sujetas a la disponibilidad, capacidad y cumplimiento al reglamento interno del escenario mencionado.

**Parágrafo 6.** Los estudiantes activos de la Universidad de los Llanos, personal docente y administrativos, pueden asistir a las sesiones de entrenamiento de crossfit de manera gratuita.

**Parágrafo 7.** La tarifa respecto de la interconsulta médico veterinaria, será definida según la necesidad, procedimientos y valoración realizada por el especialista tratante.

**Parágrafo 8:** El centro de calidad de aguas aplicará descuentos en los siguientes casos:

1. Conceder a Ecopetrol S.A. el descuento de 10% como parte de los compromisos adquiridos en el Convenio Marco que permitió el apalancamiento del Centro de Calidad de Aguas CCA-ICAOC de la Universidad de los Llanos.
2. Conceder a los integrantes de los Grupos de Investigación de la Universidad de los Llanos descuento de 20% para análisis de proyectos institucionalizados.
3. Conceder a la comunidad en general descuento de 10% en los servicios, cuando se trate de volúmenes de muestras mayores a 20 en el mismo servicio.

**Parágrafo 9.** Los descuentos mencionados en el anterior parágrafo no son acumulables, solamente podrá ser aplicable una categoría de descuento para cada servicio.

**ARTÍCULO 2. SERVICIOS.** Las dependencias o unidades que presten servicios serán las encargadas de fijar la normatividad y condiciones para la prestación de los mismos a los usuarios.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0231 de 2024

*Por la cual se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2024*

**ARTÍCULO 3. DESTINACIÓN.** De los ingresos por concepto de venta de servicios, el 30% del valor bruto, serán destinados a proyectos de inversión que beneficien a la unidad académica que realice la venta del servicio.

**ARTÍCULO 4. VIGENCIA.** La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición y deroga en lo pertinente a las que le sean contrarias en especial a la 0183 de 2023 y 0224 de 2023

**ARTÍCULO 5. PUBLICACIÓN.** La presente Resolución Rectoral será publicada en la página web de la Universidad de los Llanos [www.unillanos.edu.co](http://www.unillanos.edu.co).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio, a los 16 días del mes de febrero de 2024.

**CHARLES ROBIN AROSA CARRERA**  
Rector

**Aprobado por:**

**Revisado por:**

**Ajustado por:**

**Proyectado por:**

María Paula Estupiñán - Asesora de Planeación.

Andrea Romero Martín - Asesora Jurídica.

Alexander Meza Avila - Profesional de Apoyo Contratista - Oficina Jurídica.

Carlos Garzón - Profesional de Apoyo Contratista - Oficina de Planeación.